INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS BÁSICOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE B1 DE INGLÉS

En cumplimiento de las instrucciones de funcionamiento del presente curso, la EOI de Torrelavega presenta a continuación un resumen adaptado de la normativa vigente con el fin de simplificar y facilitar la información al alumnado. Sus fuentes principales, que prevalecen en todo caso, son el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, de ámbito estatal, y el Decreto 55/2018, de 22 de junio, de ámbito autonómico en Cantabria.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL B1

Al finalizar el curso, el alumnado de nivel intermedio B1 será capaz de comprender y producir textos orales y escritos sobre temas cotidianos, conocidos, y de actualidad, y comunicarse con fluidez y corrección en situaciones sencillas de la vida diaria. También podrán mediar en conversaciones entre hablantes de distintas lenguas.

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

ESCUCHAR (CTO)	Comprende diferentes tipos de textos orales sobre temas cotidianos, conocidos, de actualidad, y de interés personal. Entiende anuncios, mensajes, programas de radio y televisión, y conversaciones informales y formales. Los audios propuestos al alumno para su comprensión estarán articulados claramente, en una variedad estándar de la lengua, y evitando un lenguaje muy idiomático.
HABLAR (PCTO)	Participa activamente en diversas conversaciones y discusiones, tanto formales como informales, en situaciones predecibles en los ámbitos público, educativo y ocupacional. Puede ofrecer y pedir opiniones, expresar sus pensamientos sobre las posibles soluciones a problemas prácticos, y justificar sus opiniones y planes de manera sencilla. Puede tomar la iniciativa en entrevistas o consultas y utilizar un cuestionario estructurado. El alumno puede pedir la repetición o aclaración de los puntos clave si es necesario.
LEER (CTE)	Comprende diferentes tipos de materiales escritos, como anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas, o documentos oficiales breves.

	Entiende información de sitios web y otros materiales de referencia o consulta, así como en correspondencia personal y formal. Comprende noticias y artículos periodísticos sencillos y bien estructurados, y la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas. Los textos que el alumno debe leer estarán escritos en una variedad estándar de la lengua y con un lenguaje sencillo y claro.
ESCRIBIR (PCTE)	Completa cuestionarios con información personal sencilla, escribe currículums vítae breves y estructurados, toma notas durante conversaciones formales y redacta correspondencia personal y formal. Puede escribir notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla, así como informes muy breves en formato convencional. Respeta las convenciones específicas de cada tipo de texto y las normas de cortesía.
MEDIAR (M)	Transmite oralmente y por escrito la idea general, los puntos principales y detalles relevantes de información contenida en textos orales o escritos. Interpreta en situaciones cotidianas y formales, y media en situaciones menos habituales Toma notas y resume fragmentos breves de información de diversas fuentes. Los textos propuestos al alumno para la mediación deben tener una estructura clara, estar articulados a una velocidad lenta o media y presentar una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESCUCHAR (CTO)	Es capaz de: - comprender audios teniendo en cuenta los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la cultura en la que se usa el idioma. - identificar el sentido general, la información esencial y los detalles relevantes. - reconocer el léxico oral de uso frecuente. - reconocer las intenciones comunicativas.
HABLAR (PCTO)	Es capaz de: - producir un discurso oral efectivo. - incluir conocimientos socioculturales y sociolingüísticos y de adaptar su discurso al contexto. - utilizar estrategias efectivas para reformular el mensaje. - interiorizar frases y fórmulas para comunicarse de manera fluida y clara, aunque puede necesitar hacer pausas para buscar expresiones y organizar el discurso. - pronunciar y entonar adecuadamente para que la comunicación sea efectiva.

LEER (CTE)	Es capaz de: - utilizar las habilidades necesarias para comprender textos escritos. Para ello, conocerá los aspectos socioculturales y lingüísticos de la cultura - utilizar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general y los detalles relevantes del texto. - comprender las estructuras comunes en la comunicación escrita.
ESCRIBIR (PCTE)	Es capaz de: - escribir textos escritos efectivos. - utilizarlas estrategias adecuadas para producir textos escritos breves y simples en contextos habituales. - utilizar estructuras simples y un léxico adecuado para situaciones cotidianas. - seguir normas ortográficas y de puntuación comunes.
MEDIAR (M)	Es capaz de: - entender las diferencias culturales y puede adaptarse a ellas para comunicarse de manera efectiva. - identificar la información importante y las intenciones de los demás y ajustar su discurso en consecuencia. - utilizar ejemplos y tomar notas para ayudar a la comprensión. - repetir o reformular lo que se ha dicho para asegurar que el mensaje se comprenda correctamente. - realizar preguntas simples pero relevantes para obtener información adicional y mejorar la comunicación.

3. PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el departamento de inglés de la EOI Torrelavega, se realizarán, como mínimo, las siguientes pruebas:

DE OCTUBRE A FEBRERO	DE FEBRERO A MAYO
ESCRIBIR: 1 redacción escrita y 1 interacción escrita	**ESCRIBIR**: 1 redacción escrita o 1 interacción escrita
HABLAR: 1 monólogo y 1 diálogo, observación en clase	**HABLAR**: 1 monólogo o 1 diálogo, observación en clase
ESCUCHAR: 1 ejercicio de comprensión global auditiva y 1 ejercicio de comprensión de detalle auditiva	**ESCUCHAR**: 1 ejercicio de comprensión global o de detalle auditiva.
LEER: 1 ejercicio de comprensión global de lectura y 1 ejercicio de comprensión de detalle de lectura	**LEER**: 1 ejercicio de comprensión global o de detalle de lectura
MEDIAR: 2 ejercicios de mediación escrita u oral	**MEDIAR**: 1 ejercicio de mediación escrita u oral

Estas pruebas, que se realizarán en horario habitual de clase, servirán para que los alumnos se familiaricen con el formato del examen y para que sepan cuáles son sus puntos fuertes y débiles. Para los profesores servirá para conocer el nivel de sus alumnos, y para ver qué ejercicios necesita trabajar más o qué contenidos necesita reforzar.

Además, durante el curso podrán pedir redacciones y otros ejercicios de expresión escrita como tarea para hacer en casa. También se podrán realizar exposiciones orales sobre temas que los alumnos se preparen previamente (individualmente, en parejas o en pequeños grupos).

Se fomentará la participación en el desarrollo de las clases y se valorará especialmente la actitud positiva y colaboradora (por ejemplo, la participación en las diversas iniciativas propuestas: concursos, participación en proyectos de aula, etc.). Todos estos elementos serán tenidos en cuenta por el profesor para ajustar de la manera más objetiva la nota final de cada alumno, ya que cuando se cuenta con más elementos de juicio puede evaluarse de forma más acertada y precisa.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA OBTENER UN RESULTADO POSITIVO

Cada parte (actividad de lengua, destreza) es independiente:

- ESCUCHAR: comprensión de textos orales
- HABLAR: producción y coproducción de textos orales
- LEER: comprensión de textos escritos
- ESCRIBIR: producción y coproducción de textos escritos
- MEDIACIÓN: escrita y oral

Se califica cada parte sobre un total de 20 puntos: de 0 a 9 (prueba no superada) de 10 a 20 (prueba superada).

La nota final será el reflejo del progreso del alumno durante todo el curso; el profesor tendrá en cuenta todas las pruebas realizadas en clase, la asistencia regular del alumno, su participación en clase, su capacidad de trabajo individual y en grupo, los trabajos realizados en casa, su capacidad de autoaprendizaje.

NOTA FINAL de cada una de las 5 partes (actividades de lengua, destrezas) = media de las pruebas realizadas en clase + la posibilidad de sumar hasta 2 puntos sobre 20 por la adquisición de competencias por parte del alumno.

5. PLANES DE REFUERZO PREVISTOS

Propuesta de recursos online y de libros para superar cualquier dificultad relacionada con el aprendizaje del idioma:

Gramática:
Grammar lessons and exercises Test English

Léxico:

Comprensión oral:
Randall's ESL Cyber Listening Lab - English Listening (esl-lab.com)

English Listening Tests for B1 - English Practice Online (english-practice.net)

ELLLO - English Listening Lesson Library Online

Comprensión escrita:
B1 reading | LearnEnglish (britishcouncil.org)

Essays, Research Papers, Term Papers | Internet Public Library (ipl.org)

Producción escrita:
Write & Improve with Cambridge (writeandimprove.com)

Recomendación de libros de lectura, préstamo de libros nivelados y audiolibros de la biblioteca de la EOI.

- Redacciones para casa
- Clubs de conversación (auxiliares)

6. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN

¿Cómo puedo pasar al siguiente curso?

Existen varias posibilidades de pasar al curso inmediatamente superior:

a. Superando el mínimo de pruebas establecidas por el departamento de inglés con un 5/10 o más: 3 pruebas de comprensión oral, 3 pruebas de comprensión escrita, 3 pruebas de redacción (producción e interacción), 3 pruebas de expresión (producción e interacción) y 3 pruebas de mediación (oral y escrita).

En este caso, no tienes que hacer el examen final (convocatoria ordinaria) de mayo y te puedes matricular del curso siguiente a primeros de julio.

b. Superando en la convocatoria ordinaria (finales de mayo) las partes (actividades de lengua) que no has aprobado durante el curso. Se realizará al menos 1 tarea de cada parte en el horario habitual de clase.

En este caso, solo tendrás que presentarte a las actividades de lengua que no hayas aprobado a lo largo del curso.

Por ejemplo:

CTO: has realizado 3 pruebas a lo largo del curso: 5/10 - 7/10 - 6/10 > NOTA FINAL: 12/20 apto. No tendrás que presentarte a esta actividad de lengua en el examen final.

PCTO: has realizado 2 pruebas a lo largo del curso: 7/10 - 9/10; No tienes suficientes notas y tienes que presentarte a esta actividad de lengua en el examen final.

CTE: has realizado 1 tarea en el primer cuatrimestre y otra en el segundo: 5/10 - 6/10 No tienes suficientes notas y tienes que presentarte a esta actividad de lengua en el examen final.

PCTE: has realizado 3 pruebas a lo largo del curso: 4/10 - 4,5/10 - 5/10 > NOTA FINAL: 9/20 no apto. Tienes que presentarte a esta actividad de lengua en el examen final.

MEDIACIÓN: has realizado 3 pruebas a lo largo del curso: 4/10 - 6/10 - 5/10 > NOTA FINAL: 10/20. No tienes que presentarte a esta parte en el examen final.

Si resultas apto en todas las partes, no tienes que hacer las pruebas de la convocatoria extraordinaria (en septiembre) y te puedes matricular del curso siguiente (a mediados de septiembre).

c. Superando en la convocatoria extraordinaria (septiembre) todas las partes o actividades de lengua no aptas en la convocatoria ordinaria. (Consultar fechas y horarios en la web de la EOI en julio/agosto).

d. No superar o no realizar ninguna prueba a lo largo del curso y presentarme a la convocatoria extraordinaria: primeros días de septiembre; consultar fechas y horarios en la web de la EOI en julio/agosto.

¿Me tengo que presentar a todas las partes en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria?

No. Sólo hay que presentarse a la parte que has suspendido. La nota de la parte aprobada se guarda para las convocatorias de mayo y septiembre. NO SE GUARDAN de un curso para otro.

¿Puedo pasar al curso siguiente con alguna de las partes suspensas?

Sí, si has suspendido con un 8/20 o más, si la media de las demás partes es de 10 puntos o más sobre 20 y si el profesor considera que puedes aprovechar el curso siguiente sin grandes dificultades.

¿Me puedo presentar para subir nota?

No, si la media es positiva (de 10 a 20 puntos sobre 20) no se puede subir la nota.

¿Me puedo presentar al examen final (convocatoria ordinaria o extraordinaria) si no he venido a clase o no he realizado ninguna prueba durante el curso?

Sí, puedes presentarte a cualquiera de las convocatorias.

¿Si he suspendido la mediación, en el examen final habrá mediación escrita y mediación oral?

No, tanto en la convocatoria ordinara como en la convocatoria extraordinaria, únicamente deberás realizar una mediación oral.

¿Hay titulación en B1?

Si deseas obtener el certificado de B1 deberás solicitar la realización de la prueba de certificación que tendrá lugar en junio (convocatoria ordinaria) y septiembre (convocatoria extraordinaria).

7. USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES

El alumnado matriculado en la EOI Torrelavega podrá utilizar su dispositivo móvil (smartphone o aquél que permita la comunicación con otros dispositivos y tengan acceso a internet: teléfonos, relojes inteligentes …) como herramienta educativa siempre y cuando el profesor así lo indique y las actividades de aula no puedan realizarse con las “tablets” de titularidad del centro bien por encontrarse averiadas, en préstamos por otro profesor del claustro, o por no ser suficientes para realizar la actividad programada.

Los dispositivos móviles permanecerán en silencio durante las clases y apagados mientras se realicen pruebas de evaluación. Además, permanecerán fuera de la mesa del alumno y apagados mientras se realicen pruebas de certificación. No se podrán hacer fotos a las pruebas de evaluación de progreso ni de certificación.

No se podrán utilizar los dispositivos móviles para chatear, escuchar mensajes de voz, música, grabar audio y vídeo, o atender a llamadas personales durante las clases.

Cuando haya razones personales o de salud debidamente acreditadas por el alumnado menor de edad, éste podrá utilizar el dispositivo móvil. La dirección del centro es el órgano competente para determinar si esas razones existen.

El incumplimiento de estas condiciones y requisitos para el uso del móvil en la EOI facultará al profesor a la retirada del dispositivo, que será apagado previamente por el alumno y devuelto al final de la jornada o sesión de evaluación.